



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Dirección de Desarrollo del Bienestar Social

La Dirección de Desarrollo del Bienestar Social del Ayuntamiento de Ocotlán, Administración 2022-2024, (en adelante, “La Dirección”) Estado de México, con domicilio en Prolongación Independencia S/N, Planta Baja, Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, informa que es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los Datos Personales requeridos apoyos monetarios y apoyo logístico en, Bienestar Social para el Adulto Mayor, Bienestar Social para Personas con Discapacidad, Niños y Niñas de Madres Trabajadoras, Productores para el Bienestar, Becas Benito Juárez, Apoyo en Jornadas de Salud, Campañas de esterilización canina y felina, Consultas médicas gratuitas, Pláticas de salud, Subsidios para una vivienda digna como son: calentadores solar, tinacos de agua, herramientas, etc., levantamiento de encuestas de obras de FISE y FAIS, clases de agricultura, cocina, enfermería, educación básica y gestiones de convocatorias abiertas.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Finalidad principal de tratamiento: Orientación y canalización en diferentes programas sociales de orden Federal, Estatal o Municipal como son:

- Orientación respecto a las características generales que tienen que cumplir en los distintos programas de Gobierno Federal, además de canalizarlos a las oficinas correspondientes de Bienestar social, en donde se les podrán brindar mayor información o bien inscribirlos a los diferentes programas Sociales de orden Federal así mismo se apoya en la cuestión logística del acomodo de sillas y mesas, donde se llevara a cabo los siguientes programas; Bienestar Social para el Adulto Mayor, Bienestar Social para Personas con Discapacidad, Niños y Niñas de Madres Trabajadoras, Productores para el Bienestar,
- Apoyo en afeitar a las mascotas en las campañas de esterilización canina y felina, así mismo realizar un registro de cada uno de los animales que ingresaran a cirugía, de la igual manera apoyar en llevar a los perros y gatos en donde los veterinarios continuaran con el proceso de dicha esterilización.
- Jornadas de Salud, en distintas comunidades del Municipio de Ocotlán como son: pláticas preventivas, consultas médicas, orientación nutricional, campañas de vacunación.
- Subsidios y entregas de artículos para una vivienda digna dentro de los cuales son: paquetes de calentadores solares, tinacos, bombas de agua, herramientas de jardinería y trabajo rudo, laminas, entre otras. En donde el área de Desarrollo Social se encargará de realizar la gestión de los artículos con subsidio, brindar la información a las personas interesadas y llevar a cabo el proceso de entrega de dichos.
- Levantamiento de encuestas de obras de FISE y FAIS, que se llevan a cabo en distintas comunidades del Municipio de Ocotlán, en donde se platica con la comunidad acerca de las obras que se realizan y el tramite que se solicita.
- Así mismo se imparten clases de agricultura, cocina, enfermería, educación básica en donde se gestionaron a las personas que implementarían dichos cursos, así como realizan gestiones de convocatorias abiertas en distintas instituciones Públicas.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

De manera general, los datos personales proporcionados que se consideran información confidencial, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y cuando se trate de los casos en los que el transferente no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo relativo a las excepciones del principio de consentimiento; así como cualquier otra disposición contemplada en el artículo previamente citado.

Se realiza transferencia total en conjunto con la dependencia de gobierno Federal en los programas de infraestructura social de FISE y FAIS, se realiza una transferencia total con pleno apego al artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social y artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- a) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento para el manejo de la información.
- b) Destinatario de datos
Instancia de Gobierno de orden Estatal, Federal y Municipal para su trámite y resolución.
- c) Finalidad de Transferencia
Se recaban los datos personales de las personas beneficiadas por parte del programa de FISE Y FAIS, mismo que a su vez, se transfieren a las instancias de Gobierno de orden, Federal para darle continuidad a trámite.
- d) Los datos de localización
Nombre, domicilio, teléfono particular, fijo y móvil, Curp.

Al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades a las que se ha hecho referencia, dicha información será tratada en sistemas de datos personales diferentes a los del presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

No se considera transferencias, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia sin perjuicio, de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de la materia.

Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos. En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en la página www.otzolotepec.gob.mx, en el apartado denominado **“Avisos de Privacidad Integrales”**, asimismo podrá consultarlo en la oficina de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Ocotlán, Estado de México.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y de Oposición de sus datos personales, favor de dirigirse a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en plaza Hidalgo No. 1, Planta Baja Centro de Villa Cuauhtémoc, C.P. 52080, Ocotlán, Estado de México, teléfono 7192060314 o en caso de así desearlo ingresar su solicitud a la dirección electrónica www.sarcoem.gob.mx.

He leído, entiendo y acepto el tratamiento de mis datos personales en los términos descritos en el aviso de privacidad.